

LOS FRAUDES

El malogrado Sr. Maisonnave levántase un día en el Congreso para denunciar hechos abusivos del Municipio de Madrid. La prensa le auxilió leal y eficazmente. Los diputados debatieron los hechos: cada discurso era una nueva regularidad descubierta. La opinión indignada pidió a los poderes públicos el castigo de los culpables. El Gobierno preparó a contestar a la opinión con medidas energéticas. El gobernador civil, cuyo celo fue digno de elogio, instruyó un expediente que arrojó a la superficie más podredumbre. Pasó el asunto a los tribunales. Nada se sabe: la justicia debe ser la luz, y la opinión ignora si se ha hecho la luz en aquel expediente. Es decir, luz hubo; pero no la bastante. Porque si se cometieron irregularidades, claro es que tenía que haber irregularizadores. ¿Dónde están? No están en la cárcel: eso es lo único que tiene noticia, la opinión; que no están allí.

Acaban de descubrirse nuevos fraudes. Ya entienden ellos la justicia. También ahora hay luz. Pero la opinión la pide completa, porque es una burla, es un sarcasmo, es algo repugnante e insignificante que los abusos salgan a la superficie y los malhechores no salgan para el presidio. Por lo demás, todos los malhechores. Ayuda el Ayuntamiento a la justicia; ayúdela el gobernador civil; ayúdela el Gobierno; procure la prensa ayudarla; pero hágase pública toda la verdad, absolutamente toda, porque es irritante que el pueblo de Madrid, hoy por unos, ayer por otros, hoy en un ramo, ayer en otro de la administración municipal, sea víctima explotada de insolentes, adalces y protegidos mercados.

Que está protegido, no cabe duda. El Resumen dijo anoche que uno de los complicados en el proceso abierto a consecuencia de los fraudes ahora descubiertos, ha sostenido el coche de algunos personajes, ha comprado joyas que lucen túnicas de influencia, ha separado y nombrado altos y bajos empleados, ha hecho subir y bajar la renta de consumos en un solo día. No habla el Resumen por lo que le han contado, sino por lo que ha visto y sabe directamente, pues su director, el Sr. Suarez de Figueroa, ha instruido un expediente, y el resultado de ese expediente ha dicho el mencionado periódico que era «raagnífico.» Es decir, que está todo descubierta, y por lo tanto, lo de las joyas, lo de los coches, lo de la omnipotencia de ese personaje preso son realidades bien depuradas.

Pues hay que darlas a la publicidad con todos sus detalles: ahora mismo, si el estado del proceso lo consintiera; de todas suertes, tan pronto como lo consienta. Pero ¿qué que solamente exista una persona principalmente responsable? ¿Es que la opinión no pensará que forzosa, necesariamente hay otras de posición elevada, igualmente cómplices de los fraudes descubiertos? Será difícil convencer a la opinión de lo contrario, porque hechos tan graves, tan complejos, fraudes de esta importancia, no se pueden realizar exclusivamente por la prevaricación de los pequeños y humildes empleados en los felatos, sino que han de escudarse con influencias no tan oscuras.

La opinión ha creído siempre lo mismo, sobre todo cuando en vida del ilustre conde de Toreno se planteó en el Congreso una discusión muy desagradable sobre las responsabilidades de los partidos y de los Gobiernos respecto de los fraudes municipales. Ni lo que dijo el Sr. Villasanté entonces contra los conservadores, ni lo que refirió el conde de Toreno para censurar a los liberales, podían ser hechos realizados sin el consentimiento, la aprobación y la complacencia de personas semejantes o peores a las que Enrique Gaspar ha retratado en su última obra dramática. En el Ayuntamiento, en los Gobiernos, en altas influencias sociales, ahí es donde debe buscarse la principal causa de la existencia de los abusos. Joyas y coches, ¿para qué los quieren los que no pueden ostentar estas grandezas sin hacerse en el acto sospechosos de criminalidad?

Tan cierto es lo que decimos, que ya se habla de complicidades en el mismo Ayuntamiento. Un periódico, y en otra parte lo reproducimos, dice que varios tenientes de alcalde se reunieron ayer y acordaron una medida que va a causar algo más desagradable que un disgusto a un compañero suyo. Apenas se ha removido un poco la tierra, ya asoma una influencia que no presta servicio en los felatos.

Pues no se detengan ante consideración de ninguna clase el alcalde y los tenientes de alcalde de Madrid, y procedan con severidad, arrojando a los tribunales a quien quiera que sea el culpable, confiando en que los tribunales lo recogerán para darle su merecido.

Porque si todo se reduce a expedientes y ningún castigo, sobran los expedientes, y sobran las autoridades administrativas, y sobran los tribunales. Elevamos a Pepe el huevero a una institución, y digamos que es la verdadera institución soberana. Nos parece que ya es hora de que los hombres honrados se sacudan a los malhechores que, metidos en el campo de la política y en otros campos, disponen de influencias oficiales.

SOBRE MARINA

II

Suma y sigue

En nuestro anterior artículo, al ocuparnos de las afirmaciones hechas por el Sr. Erdela res-

pecto a que, a su juicio, no hay nadie que entienda las cosas que se refieren a la organización de la Marina, afirmábamos que dicho señor está equivocado u ofuscado; y como no queremos que se nos crea bajo nuestra abla, palabra, vamos a presentar hechos sacados precisamente de lo que hemos visto en nuestro país desde que empezó la regeneración de la Marina en el presente siglo.

Las vicisitudes desgraciadas que tanto castigaron a la nación en el primer tercio del siglo, hicieron que después del desgraciado, aunque muy glorioso, combate de Trafalgar, quedase la Marina en el mayor abandono, y que en muy pocos años desapareciesen los restos de nuestras flotas y cuanto había creado anteriormente con grandes sacrificios y trabajos.

En el período constitucional del 21 al 23 se discutió y aprobó un plan de reorganización, que no pasó del papel, y llegamos al final de la guerra civil sin que la Marina tuviese buques, los servicios en completa desorganización, y un personal decapitado y hambriento, que era necesario transformar, para que aquel conjunto llegase a ser Marina.

La tranquilidad relativa en que quedó el país a la caída de la regencia del general Espartero, permitió que se pensase en crear la Marina bajo nuevas bases, y si bien el general Armero empezó el trabajo fundando el Colegio Naval, cuando adquirió verdadero desarrollo fue cuando el ilustre marqués de Molins (q. e. p. d.) llegó joven e influyente, entró en el ministerio de Marina; pues a pesar de esas grandes dificultades que el Sr. Erdela encuentra para que se penetre en los arcaños de esa ciencia infusa llamada administración de la Marina, ese paisano tomó el timón y condujo la nave con una fuerza y seguridad que no hemos visto nunca en los ministros almirantes que le precedieron o han seguido en ese importante ministerio.

Amigos de la justicia y la verdad, creemos que no hay marino que deje de sentir agradecimiento por el ilustre marqués, que dedicó algunos ratos de ocio a mejorar aquel organismo, que parecía imposible pudiese volver a la vida.

Pero hay más; en la época más floreciente de la Marina moderna, cuando teníamos armada una escuadra presentable de fragatas que, aunque de madera, era de lo mejor que existía en la época, tampoco era un almirante el que figuraba al frente de la Marina; al general Zavala se le debió la escuadra más organizada e importante que hemos tenido en este siglo, que fue la que realizó la gloriosa campaña del Pacífico, y en ella hicieron sus nombres gloriosos los Menéndez Núñez, Lobo, Topete, Antequera y tantos otros desaparecidos ya para la Marina.

Desde el 68 hasta la fecha, el ministerio de Marina ha estado ocupado constantemente por un almirante, y los resultados están bien a la vista. Pero no se crea que nosotros pensamos que sólo por ser almirante no se ha de poder ser buen ministro; nuestro ánimo está bien lejos de ello, pero dentro del sistema representativo tal como se practica en España, para ser ministro con éxito se necesita que, además de un espíritu sereno y levantado, y de las condiciones de buen administrador, se tengan la de hombre político influyente, la de orador y algunas otras que es difícil reunir el que se ha dedicado al estudio de los barcos y de sus evoluciones.

En Marina, como en todo, hay dos puntos de vista diferentes: el técnico y el de la alta administración; y como el ministro de Marina no es el llamado a mandar las escuadras ni las manobras de los buques, para lo cual están los almirantes, que son los que tienen los conocimientos necesarios en el alto puesto, aunque estos conocimientos no sean perjudiciales, tampoco son indispensables, y en cambio lo son las demás condiciones que hemos enunciado.

Convénzase el Sr. Erdela; no es rechazando al elemento civil como la Marina se ha de engrandecer, ni rodeándola de un misterio que la haga impenetrable; vengán en su ayuda todos los hombres de buena voluntad, y empuñe el bisturi para quitar la parte perjudicial el que se encuentre con fuerzas para ello, cualesquiera que sea su procedencia. Los que vestimos el botón de ancla agradezcamos al Sr. Maurá su buen deseo y las buenas ideas por él emitidas, que tiempo quedará para convencerle de las equivocaciones en que ha podido incarrir; y en vez de querer herir su personalidad, pidámosle que nos preste su auxilio para que la Marina lo sea de verdad.

UN MARINO.

DE AYER A HOY

Los periódicos republicanos devuelven fraternalmente a sus afines reunidos ayer en el teatro de la Alhambra, las caricaturas que los oradores del meeting les dirigieron. Estos oradores anunciaron que, lejos de dividir, iban a integrar las fuerzas republicanas; a seguida la emprendieron contra esas fuerzas, y hoy, como decimos, los censurados se defienden, pero atacando.

El País es el más mesurado. Así dice: «Digámoslo de una vez. Los centralistas republicanos no se diferencian de nosotros en nada íntimo, en nada de cuanto se refiere a las ideas fundamentales.»

«Será el centralismo un estado atóxico de la coacción republicana. Con forma aparente distinta, pero de igual naturaleza.»

El Globo no guarda tantas contemplaciones, dirigiendo a los salmeronianos la siguiente filippica: «Para congratrarse con los revolucionarios tibios dicen pestes de nosotros, y para combatir a los revolucionarios de veras parodian y explotan desahogadamente nuestra doctrina.»

Así están de medrados, y así se ven en la necesidad de formar un nuevo partido cada bienio. ¿Qué han hecho desde 1875?

Dicho sea sin ánimo de ofenderles, no han hecho ni más ni menos que la tarea del cucullo. Este filosófico pájaro, en vez de construir un nido, como todos los demás volátiles, se pasa la vida procurando apoderarse de los ajenos.

Tal vienen haciendo los salmeronianos, quienes muy lejos de desplegar una conocida bandera, despliegan de quince años acá un banderín de enganche para desertores.

Metiéronse en la hueste zorrillista, participaron de sus buenas, ya que no de sus malas venturas, y cuando imaginaron habersa conquistado allí un numeroso grupo de adictos, proclamáronse en formal disidencia.

Trató el marqués de Santa Marta con algunos federales orgánicos de hilvanar una nueva e imposible coalición, y al punto entraron en ella con el propósito de sacucar todos los elementos posibles.

No les salió, como no les sale nunca, la cuenta, y ahora, para buscar casa, procuran echarnos de la nuestra, asegurando, muy graves, que nos mudamos a la monarquía, y que son os un atajo de apostatas, de perjuros y de traidores.

Lo sentimos mucho, pero no estamos dispuestos, ni a cuidarnos de semejantes alharacas, ni a cambiar de domicilio.

Busquen, pues, por otro lado, y déjense de esta vida trashumante, que no es buena para gentes ya muchachas.

Eso de pasarse lo mejor de la edad imitando al perro del hortelano, confeccionando partidos nuevos e inventando enrevesados distingos, a nadie aprovecha, y no sirve ni para Cristo ni para el demonio.

Por lo que toca al afán de atribuir al prójimo todo linaje de apostasias y perjuros, lo mejor que pueden hacer es curarse de tan feo vicio, pues no van trascaridos sino seis años y medio desde que entiempos del Ministerio izquierdista se verificaron ciertas conciliadoras conferencias en el patio de la basílica de Atocha.

Quedemos, por tanto, y así habrá paz, en que el meeting de ayer, el flamante partido y el vigésimo programa, mas bien que a los españoles, son aplicables a los portugueses.»

Y La Republica completa el cuadro diciendo: «No como el Decálogo en el monte Sinaí, entre relámpagos y truenos, sino en torno de múltiples mesas y con ocasión de frugal banquete se ha verificado el nacimiento oficial de la agrupación salmeroniana, enriquecida ahora con el concurso de la minoría republicana del Congreso.»

Lo que no comprendemos es que hombres que así piensan y que juzgan imposible por hoy la república en España, se atreven a titularse Centro republicano. Podrán darse el nombre que quisieran; pero lo cierto es que, ó no hay lógica en el mundo ó deben amarrarse con las fuerzas del Sr. Castelar.

Falta ahora un detalle de cierta monta. ¿Dónde está el programa de los congregados en la Alhambra? ¿Es el que, redactado por el Sr. Salmeron, publicó La Justicia a raíz de la última Asamblea? ¿Es el de la minoría republicana del Congreso? ¿Son los dos juntos? ¿O es que no hay tal programa? La verdad es que esto último sería lo más razonable, tratándose de unos republicanos platónicos que, hoy por hoy, temen el advenimiento de la república por suponer que nuestro pueblo está aún en estado salvaje ó poco menos.»

De modo que están en paz unos y otros. Siempre ha sucedido lo mismo; pero ya que los republicanos censuran tanto la discordia monárquica, no deberían imitarla, y aun aventajarla. Por eso las figuras de carretería que ayer hizo el Sr. Azcárate, podrían ser también aplicables a los republicanos. Porque entre ellos sí que hay choques y vueltos continuados, aplastándose los unos y los otros después que todos aplastaron a la república.

Está sobre la mesa del Congreso el dictamen de la comisión referente a la emisión de billetes del Banco de España. El dictamen consta de tres artículos que dicen así:

«Artículo 1.º La facultad de emitir billetes al portador concedida al Banco de España por el artículo 2.º del decreto-ley de 19 de Marzo de 1874, se fija en 1.000 millones de pesetas; debiendo tener siempre en sus cajas dicho establecimiento en metálico, barras de oro ó plata la tercera parte, cuando menos, de los billetes en circulación, y precisamente en oro la mitad de esta tercera parte.»

Art. 2.º Queda reducido a 2,75 por 100 el límite máximo de interés que para los saldos a favor del Banco fija la base 5.ª de la ley de 12 de Mayo de 1883, relativa al servicio de tesorería del Estado, y a que se refiere la base 6.ª de la misma ley.

Art. 3.º La presente ley empezará a regir dentro de los sesenta días de su promulgación, en el que fija el ministro de Hacienda.»

LA RESPONSABILIDAD JUDICIAL

II

Una vez determinado por el Sr. Comas de luminosa manera el concepto de la responsabilidad judicial, y justificados los altos fines que le guiaron en su no fácil empresa, entra ya de lleno en la cuestión concreta que se propone resolver y que, en efecto, resuelva con la elevación de miras y la seriedad de juicio en que sabe siempre inspirar sus actos.

En este terreno colocado, ocupase de las distintas especies en que aquella responsabilidad se diversifica; y al hacerlo de la criminal, nota las diferencias que el Código establece entre los delitos en general y los especiales que en el ejercicio de sus funciones pueda cometer los jueces y como por virtud de tales injustificadas diferencias, resulta en la generalidad de los casos la impunidad del delincuente, ya que, no estableciéndose, en cuanto a la prevaricación, la presunción de la voluntariedad que para los demás hechos punibles consigna el artículo 2.º del referido Código y debiendo en todo caso probarse que la injusticia se cometió á sabiendas ó con intención, la investigación de este elemento puramente subjetivo hécese por todo extremo difícil; pudiendo, en último término, detenerse la obra de la justicia en el escollo del por nuestras leyes llamado prudente arbitrio judicial.

Punto es este al que el autor de la proposición aplica el fino escarpelo del análisis, para encontrar en él una de las causas más poderosas de que tan corto número de cuereñas para exigir la responsabilidad criminal a los jueces hubiese prosperado,

dadas las invencibles dificultades con que necesariamente tiene que luchar para conocer y depurar el elemento intencional, que, por agitarse en el mundo íntimo del yo, se escapa a todo medio de investigación social.

No obstante este desfavorable juicio crítico que el estado de nuestra legislación penal sugiere al señor Comas, deja este punto intacto, por hallarse pendientes de discusión en el Congreso las bases para la reforma de aquella importante rama de nuestro derecho.

Asombrado el Sr. Comas en presencia de las cifras desconsoladoras que la realidad le ofrece en los cuadros estadísticos que acompaña a su promoción, respecto al número de sentencias revocadas y al de recursos de responsabilidad entablados, y juzgando que sólo a la especie de obstruccionismo que en nuestras leyes adjetivas existe debe obedecer la desproporción enorme que entre aquellos dos extremos se nota, trata de poner remedio a esta insostenible situación jurídica.

Por ello, a la vez que especifica las causas determinantes de la responsabilidad civil, concluyendo con la vaguedad y peligrosa indeterminación de la ignorancia inexcusable, simplifica el procedimiento para hacerla efectiva, y reforma convenientemente otras disposiciones, ora en lo relativo a los recursos de responsabilidad, ora en lo relativo a la forma de las soluciones, para determinadas cuestiones de competencia, ora por lo que concierne a la forma de concretar la indicación de responsabilidad cuando el dolo no pueda ser estimado en metálico, ora, finalmente, en cuanto a la sustitución de unos términos por otros más en consonancia con el rigoroso tecnicismo jurídico.

No podía ciertamente ocultarse a la perspicacia y sutil ingenio del Sr. Comas que la palabra recurso, por el legislador español empleada con notoria impropiedad jurídica, como sinónima de acción, podría dar origen á monstruosas denegaciones de justicia, á beneficio de interpretaciones por todo extremo absurdas, pero no por absurdas imposibles.

Altamente conveniente era, por lo tanto, no dar pretexto a que las peligrosas artes de la sofistería se sobrepusieran al recto y natural espíritu del precepto escrito, y sirviesen á la vez de acudo á execrables acciones.

Al sustituir, pues, el digno senador la palabra recurso por la de acción, al mismo tiempo que corrige imperdonables faltas contra el tecnicismo jurídico, propone la realización de un fin verdaderamente práctico, quitando todo motivo y ocasión a que la injusticia pueda usurpar el puesto del sentido común y del derecho.

Pero va más allá el pensamiento del ilustre catedrático de la Universidad Central: otras anomalías encuentra en el actual estado de nuestra legislación, a las que trata de aplicar el oportuno y eficaz remedio, y aplicado, forzoso es reconocer, con perfecto conocimiento de causa y con dominio completo de la materia.

Al observar que no hay medios hábiles para interponer el recurso de que nos ocupamos, en tanto no se hubiesen utilizado contra la resolución judicial todos los demás que las leyes autorizan, sin establecer distinción alguna, deduce el Sr. Comas, como inflexible y dolorosa consecuencia que, accediendo del inferior al superior, por virtud de los tales recursos la cuestión origen del agravio, y pudiendo llegar en gran número de casos al Tribunal Supremo, resulta que la responsabilidad del primer absórbase en la del segundo, perdiéndose, en último término, en aquel alto tribunal, hoy irresponsable en el desempeño de su augusto ministerio.

Por tal modo, por no distinguir la ley entre recursos ordinarios y extraordinarios, estréllase el derecho lesionado de los particulares contra dos tribunales, por distintos modos asegurados en su irresponsabilidad; el inferior, por servirle de salvaguarda el más elevado, y éste, por gozar en la actualidad de aquel raro privilegio.

MANUEL LEZÓN.

LAS FIESTAS

Esta tarde se ha inaugurado la Exposición de flores y plantas, que excede en importancia y valla a los concursos celebrados en años anteriores.

A las seis ha llegado la reina, acompañada de la infanta doña Isabel, de las damas de servicio y del duque de Medina-Sidonia. Esperaban a las reales personas las señoras duquesas de Fernán-Núñez y Videl Infanzón, marquesas de Sierra-Bullones y Videl Infanzón, condesas de Pincherismo, Peñalver y Torrejón, vizcondesa de la Torre de Luzón, señora de Cárnovas del Castillo, damas del jurado y algunas otras.

La reina, acompañada del alcalde de Madrid, señor Mollado, del teniente de alcalde Sr. Betegón, del director de Agricultura, del ingeniero de parques y arbolados Sr. Rodríguez, del Sr. Alonso Martínez, duque de Fernán-Núñez, conde de Peñalver y varios concejales, inauguró la Exposición, empezando por visitar las instalaciones del Palacio de Cristal.

La concurrencia ha sido muy numerosa y acogida. Ha habido plácemes unánimes para los organizadores de la Exposición, que ha de ser muy visitada en los días sucesivos.

Hállase instalada en el recinto que sirvió de vivienda a los filipinos que vinieron a esta corte con motivo de la Exposición de productos de aquel archipiélago.

Delante de la instalación del Ayuntamiento, á la que se han trasladado gran parte de las plantas que se cuidan en las llamadas estufas de Varona, se descubre una avenida limitada por elevados mástilos, adornados con banderas y gallardetes, que da acceso al Palacio de Cristal, verdadero centro de la Exposición.

Este se halla rodeado de extenso césped y plantaciones dibujadas con hermosas flores, formando una alfombra que produce un gran efecto.

Dentro del palacio hay un pequeño estanque que reparte un juego de agua refrescando la atmósfera que allí se respira, y produciendo un delicioso ambiente, al que contribuye también la disminución de la intensidad de los rayos solares á causa de los toldos y los cristales barnizados de blanco.

A la derecha de esta instalacion están las de los señores duques de Alba y conde de Montarco.

Son dignos de notarse en la primera un magnifico ejemplar de *lica*, cuyas hojas, de un verde mar, se desmenuzan formando ondulantes plumas, y dos colecciones de palmeras y *lactanias borbonicas*.

En la segunda llaman la atencion una bonita coleccion de *drogenas, pitavos, plantas de café, ficus parvifloras, Rabania madagascariensis, Araña rechi*, una buena coleccion de *Crotoms*, otra de *Dragenas volyarias y Priscardia filifera*.

Detrás de la instalacion de la Casa de Campo, están las de Carlos Achiles y Anselmo Abajo, muy bien dispuestas, y a la derecha la del señor duque de Fernán-Núñez, que presenta una magnífica coleccion de *azaleas* con flor, un buen ejemplar de *cebrinas* y otras plantas de gran valor.

Después de esta instalacion, la del Sr. P. Martin: este señor presenta 50 variedades de palmeras, una *Muta vitata*, sin rival en la Exposicion, y una *Coronita*, planta de gran novedad.

Detrás del Palacio de Cristal se ha improvisado un jardin con 20 cuadros de rosales, geráneos y variedad de arbustos.

Cerca del Palacio que sirve para Museo y Biblioteca de Ultramar, hay otra instalacion vegetal del Jardin de la Rosa.

La mayor parte de los edificios públicos y particulares situados en las calles que recorrió ayer la procesion del Corpus estaban anoche vistosamente iluminados, y muy especialmente los de la Puerta del Sol y calles de Alcalá, Carrera de San Jerónimo y Carretas. Esta se hallaba convertida en salon de paseo, iluminado por millares de farolillos de colores y por magníficas arañas de cristal, colgadas en la fachada del edificio que ocupa el Circulo de la Union Mercantil.

En la Puerta del Sol contrastaba la brillante iluminacion del Hotel de Paris con la oscuridad absoluta de la fachada del ministerio de la Gobernacion, que fué quizá el único edificio público de la situacion en el centro de Madrid que no estuvo iluminado.

En la Carrera de San Jerónimo la iluminacion que llamó más la atencion fué la del Casino republicano, y en la calle de Alcalá el magnífico escudo del Casino de Madrid y las bombas de cristal esmerilado de La Farmacia.

El público que aguardaba anoche el paso de la procesion en las últimas calles que recorrió ésta, sufrió una gran decepcion al saber que la imagen de la virgen de la Almudena habia sido retirada de la cemitiva y llevada a la parroquia de Santa María en un coche de gala del Ayuntamiento, por disposición del obispo, temiendo que sufriera algun deterioro por haberse aflojado los tornillos que la sujetaban a la carroza.

TELEGRAMAS DE GIBRALTAR

(Oficiales)

Gibraltar 1.º Junio.—El cónsul de España al ministro de Estado:

Patrolas inglesas tienen orden de apresar contrabandistas escondidos en territorio inglés, y llevarlos a la policia. Contrabandistas han hecho fuego a patrullas en varias ocasiones, como manifesté en mi despacho de 2 de Diciembre, núm. 66. Periódicos hacen relación a haber sido hechos prisioneros dos soldados ingleses en nuestro territorio el 19 Mayo; carece de importancia. Declararon su salida sin darse cuenta, de la linea inglesa, persiguiendo a los contrabandistas. Autoridades les han formado sumaria por abandonar puesto, para castigarlos.—El cónsul.

Algeciras 1.º Junio.—El comandante general del Campo de Gibraltar, al ministro de Estado:

Puedo asegurar a V. E. de la manera más terminante que ninguna de las patrullas inglesas que recorren la linea para evitar las escadras de los maturos contra los centinelas británicos ha cometido extralimitacion alguna. El último incidente fronterizo ocurrido fué el de los soldados escoceses, que por error, sin duda, venian hacia nuestra linea, y fueron detenidos por los carabineros, y con sus armamentos devueltos a la autoridad de Gibraltar en la forma acostumbrada. Contesto telegrama de V. E. de hoy.

Gibraltar 6 Junio.—El cónsul de España al ministro de Estado:

Soldados ingleses cogen contrabandistas por estar en territorio inglés sin billete de entrada desde el cañon de la tarde al de la mañana, y no por llevar tabaco, como dice *El Imparcial* del martes, lo que afirma más lo que digo a V. E. en mi despacho fecha 3, de que estas correspondencias se escriben para que estas autoridades, cansadas de las censuras de que son objeto todos los dias, disminuyan la vigilancia.—MEDIANO.

SOCIEDADES Y CONFERENCIAS

Mañana continuará en la seccion de Ciencias morales y políticas del Ateneo de Madrid la discusion de la Memoria del Sr. Perez y Oлива sobre el tema «Transformacion en el concepto del derecho de propiedad en los últimos años».

Usarán de la palabra los señores marqués de Zafra y Lopez (D. Daniel).

La Juventud democrática social, que tiene por órgano en la prensa el periódico *Las Regiones*, ha nombrado representantes para el Congreso Sociológico de Madrid a D. Remigio Sanchez Covisa y D. Federico Martin Estala.

GACETA DE MADRID.—6 JUNIO

Fomento.—Real orden disponiendo que se proveyan por concurso, anunciándolas antes a traslacion, una cátedra de latin y castellano, vacante en el Instituto de Oranse; la de geografia é historia, del de Gerona; las de matemáticas, de Santander, Gerona y Figueras; las de agricultura, de los de San Isidro y Guipúzcoa, y la de dibujo, de Bilbao.

EXTRANJERO

(Telegramas de la Agencia Fabra)

Francia

Paris 5.—En la sesion celebrada en la Cámara de Diputados, el socialista M. Dumay ha anunciado una interpelacion al Gobierno acerca del indulto concedido al duque de Orleans. El ministro M. de Freycinet acepta desde luego el debate, y el interpellante pretende averiguar cuál es el criterio del Gobierno sobre el particular, pues se indulta a un príncipe en tanto que muchos padres de familia gimen en los calabozos, víctimas de la mala organizacion. Esta contradiccion, unida al hecho de haberse dado a los socialistas rusos, demuestra en el Gobierno una tendencia reaccionaria.

M. de Freycinet contesta que la idea de indultar al duque de Orleans acudió a M. Carnot, presidente de la república, al pasar por junto a Clairvaux. La

política es completamente extraña a esta medida y la república bastante fuerte para no retroceder ante un acto de clemencia. Numerosos indultos de penas impuestas con motivo de las huelgas se han acordado recientemente y otros se acordarán en breve.

Por todo lo cual, el ministro solicita que se apruebe una orden del dia sin comentarios, como así se hizo por 313 votos contra 194.

Paris 5.—Ferroul y otros diputados obreros piden a la Cámara amnistia completa para todos los procesados ó sentenciados por las huelgas. Piden tambien la urgencia, que es desechada por 312 votos contra 141.

Paris 5.—La Cámara ha adoptado por 341 votos contra 170 el derecho de tres francos sobre el maíz en grano, y de cinco sobre la harina de maíz.

El gobernador de Gibraltar

Londres 5.—Mr. Hardinge, gobernador de Gibraltar, ha celebrado una conferencia con el secretario de las Colonias.

Entre otras cosas, se trata, segun parece, del asunto del dique.

Aquí ha corrido el rumor de que algunos soldados de la guarnicion de Gibraltar habian penetrado en territorio español, pero la noticia se niega oficialmente.

Estados-Unidos

Washington 5.—Doscientos dueños de las principales casas de importacion de Nueva-York, Filadelfia y Boston, se presentaron ayer ante la comision arancelaria del Senado para protestar contra las disposiciones casi prohibidas de la ley Mackinley.

Con este motivo se pronunciaron discursos en los cuales se pusieron de manifiesto las trabas y dificultades del comercio de importacion de los Estados-Unidos.

El duque de Orleans

Bruselas 5.—A las siete y quince de la mañana de hoy ha llegado a esta capital el duque de Orleans, acompañado del de Luynes.

En este momento, diez mañana, se encuentra en Palacio.

El rey de los belgas le ha invitado a almorzar.

Bruselas 6.—El duque de Orleans ha salido a las nueve y veinte de esta mañana con direccion a Ostende, donde se embarcará para Inglaterra.

Gran número de curiosos llenaba el andén de la estacion del ferro-carriil y sus inmediaciones.

En el momento de ponerse el tren en marcha se oyeron algunos vivas a Orleans.

Alemania

Berlin 5.—Para que se tenga una idea de los progresos de los socialistas en Alemania, basta decir que, segun una curiosa estadística que se acaba de publicar sobre las últimas elecciones, resulta que de 7.281.659 votos que se emitieron, 1.427.298 fueron dados a favor de los candidatos dicho partido, ó sea más del 19 por 100, y que ninguna de las otras fracciones políticas alcanzó votacion tan nutrida.

A los socialistas siguen en importancia numérica los católicos, que reunieron 1.342.113 votos, ó sea más del 18 por 100, y luego los progresistas, los conservadores, los conservadores liberales y los autonomistas.

Berlin 5.—Se acentúan las disidencias entre el príncipe de Bismarck y el emperador. El artículo publicado por el *Hamburger Nachrichten*, diciendo que Bismarck no hará la oposicion, pero que si es atacado devolverá golpe por golpe, se considera como dirigido personalmente al mismo emperador Guillermo; pues, como nadie ignora, dicho periódico es el órgano del ex-canciller.

Berlin 5.—El periódico de Hamburgo órgano del príncipe de Bismarck, dice que la prensa progresista es incapaz de comprender el verdadero patriotismo de éste.

Añade que Bismarck no ha sido jamás un hombre de partido. Su política se ha inspirado únicamente en el bien público, aceptando el concurso de todas las fracciones políticas. Su política no ha sido jamás personal. Si el Gobierno la continúa, no le hará la oposicion.

Declara que Bismarck considera las discusiones parlamentarias como un medio que procura fuerza al Estado.

Dice después que está dispuesto a defenderse en el Parlamento, y que si surgen incidentes, la responsabilidad no será suya, sino de quienes le provoquen.

El tunel del Canal de la Mancha

Londres 6.—Cámara de los Comunes.—Sesion de la noche última.

Se pone a discusion en segunda lectura la proposicion de ley relativa al túnel entre Inglaterra y Francia.

Se promueve un largo y animado debate. Watkins y Gladstone pronuncian elocuentes discursos en defensa de la proposicion, considerando pueriles y ridículos los temores de que el tunel de la Mancha sea un peligro para la independencia de Inglaterra.

Hicks Beach contesta a dichos oradores, oponiéndose energicamente a la apertura del túnel, porque, gracias a él, podría ser invadida Inglaterra por un ejército extranjero.

Puesta a votacion la proposicion, es desechada por 234 votos contra 153.

Austria-Hungria

Viena 6.—Los créditos extraordinarios pedidos por el Gobierno a la Cámara de Diputados de Hungría serán seguramente aprobados, empleándose en parte en la fabricacion de la pólvora sin humo, en vista de los excelentes resultados obtenidos por esta materia explosiva.

Tambien se aumentará la escuadra austro-húngara.

Inglatera y Alemania en Africa

Londres 6.—*The Standard* publica hoy un despacho de Berlin diciendo que la opinion pública en Alemania mira con mucha indiferencia las negociaciones entre las cortes de Londres y Berlin sobre el asunto del Africa central.

Añade que los alemanes creen que sus derechos en aquella region están fundados sobre tratados inatacables, y que por lo tanto no cederán jamás acerca de la extension de su territorio hasta la misma frontera del Congo, á despecho de las reclamaciones de Inglaterra.

Los ingleses en Baja California.
San Francisco de California 6.—Segun documentos de que se han apoderado las autoridades y las declaraciones hechas por los agentes de la Sociedad inglesa de colonizacion en Méjico, resulta que el mayor Scott, director de la indicada Sociedad, veia trabajando hace tiempo para convertir la Baja California en colonia inglesa. La Gran Bretaña estaba dispuesta a proclamar su protectorado en el momento oportuno sobre aquella importante region.

El ejército de salvacion

Paris 6.—La famosa secta llamada Ejército de la salvacion está en gran desecno, tanto en Suiza como en la Westfalia.

La indiferencia de sus habitantes contra la propaganda de dicha secta se ha convertido en abierta hostilidad, hasta el punto de que la policia se vio obligada a intervenir para salvar a los apóstoles de aquella de las iras populares.

El general Boulanger

Paris 6.—Un periódico anuncia que el ex-general Boulanger, nuevo Cincinnati, renuncia a la política para consagrarse a la agricultura; pero sus partidarios niegan la noticia.

Lo que sí resulta exacto es que el célebre ex-general ha hecho a una casa de Paris un pedido de una partida de semillas para su huerta de Jersey, suceso que revela, por lo ménos, la conviccion del general de que su emigracion va a ser muy larga.

SENADO

6 Junio 90

Presidida por el señor marqués de la Habana, empieza la sesion a las dos y media.

Se da lectura de una proposicion de ley presentada por el señor marqués de la VIESCA, haciendo extensivos los beneficios de la ley de 8 de Mayo de 1890 a los subinspectores de Sanidad, auditores y subintendentes de Administracion militar.

Es apoyada por su autor y tomada en consideracion por el Senado.

Ruegos y preguntas

El señor marqués de ARLANZA, reproduciendo la cuestion del contrabando que se efectúa por Gibraltar, invita al ministro de Estado a que exponga ante la Cámara las gestiones entabladas entre nuestro representante en aquella posesion inglesa y las autoridades de la misma, con motivo de tal asunto.

El señor ministro de ESTADO manifiesta que el contrabando en Gibraltar es casi imposible después de las medidas adoptadas por las autoridades españolas, y por las inglesas a instancia de nuestro cónsul en aquella plaza.

Lee unos telegramas en que se da cuenta de varias aprehensiones realizadas recientemente, y manifiesta, en cuanto se refiere al dique que en la citada plaza piensa construir Inglaterra, que no es cierto su proyecto edificarlo en territorio español, ni siquiera inmediato a la linea, pues allí, ménos que en parte alguna, le convenia a la expresada potencia construirlo, toda vez que en estos sitios habian de encontrarse dentro del radio de accion de nuestras baterías.

Por último, niega que las tropas británicas hayan entrado en territorio español, pues lo allí ocurrido fué que, persiguiendo a los contrabandistas unos soldados escoceses, llegaron a la linea, donde los detuvo la fuerza de carabineros, siendo después entregados a sus jefes.

El general JOVELLAR ruega a la Mesa que disponga se acompañe al extracto del *Diario de las Sesiones* copia de todos los documentos remitidos por el ministerio de la Guerra referentes al ferrocarril del Roucaíl.

El señor ministro de la GOBERNACION defiende a la direccion general de Comunicaciones de las censuras que en el dia de anteayer le fueron dirigidas por el Sr. Marcoartú, y afirma que éste se aprovecha de las equivocaciones de los demás, no obstante reconocer que son tales equivocaciones para proferir epítetos duros contra nuestro servicio de Correos y descreditarnos ante las demás naciones, conducta que acusa en quien la observa carencia de patriotismo.

Dice que muy en breve será un hecho la rebaja en las tarifas y la mejora en el servicio, pues a lo largo se encamina el proyecto pendiente de discusion en el Congreso de los Diputados, y en el que se propone se rebajen a 25 céntimos de peseta el coste de los certificados, y a 15 el de las cartas que se dirijan a Ultramar.

Recuerda que por real decreto del mes de Marzo del año último se organizó la carrera de Correos, y por otro de Mayo siguientes fueron reglamentadas todas las disposiciones aún vigentes de las dictadas durante este siglo.

El Sr. MARCOARTU se reserva rectificar en otra sesion las aseraciones del ministro, y da a ésta las gracias por sus promesas.

El señor marqués de CASA-JIMENEZ se lamenta de que el ministro de Hacienda no haya remitido a la Cámara los datos que tiene reclamados con insistencia en varias ocasiones, y que se refieren a lo que se adeuda a los pueblos por la venta de sus bienes.

Pide a la Mesa recuerde este ruego al ministro.

El Sr. PRESIDENTE ofrece complacerle.

Orden del día

Se aprueba sin debate el proyecto de ley que concede prórroga para terminar las obras del ferrocarril de Montserrat.

Reanúdase la discusion de los presupuestos de Cuba.

El Sr. ORTIZ DE PINEDO apoya una enmienda de que es autor, al art. 14.

En nombre de la comision, dice el Sr. VAZQUEZ QUEIPO que ésta no la admite.

Interviene el ministro de ULTRAMAR.

Rectifica el Sr. ORTIZ DE PINEDO y retira la enmienda.

Leído el artículo, es combatido por el señor marqués de CASA-JIMENEZ.

En nombre de la comision le contesta el señor HERREROS DE TEJADA, é interviene para alusiones los Sres. FERNANDEZ DE CASTRO, GIRONA y ministro de ULTRAMAR, que continúa a las siete en el uso de la palabra.

CONGRESO

6 Junio 90

El Sr. Alonso Martinez abre la sesion a las dos y veinte minutos.

Los Sres. LAGADENA y GALLEGO DIAZ apoyan proposiciones de ley de escaso interés.

Proposicion incidental

El Sr. CUARTERO apoya la proposicion de ley, cuyo texto hemos publicado, y censura energicamente a la administracion de justicia.

Cita lo ocurrido en Albacete a un hermano del orador, contando detalladamente los hechos asociados con posterioridad a la fecha en que aquel fué víctima de la brutal agresion de que dimos cuenta.

Dice que el fiscal solicitó del juez la libertad provisional de los agresores y la obtuvo; y porque el periódico de que era director su hermano dió la noticia, lo encarcelaron, negándole el juez a ponerle en libertad, bajo fianza personal, como se habia hecho con los agresores y exigiendo 5.000 pesetas de fianza.

Califica duramente al juez y a las demás autoridades que intervinieron en el proceso, diciendo de aquel que ha estado procesado por cohecho.

Termina diciendo al ministro de Gracia y Justicia que no le pide que castigue a dichos funcionarios, porque bastante castigados están con el juicio que de ellos se ha formado en Albacete.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA pro-

testa de las frases pronunciadas por el Sr. Cuartero contra las autoridades que han intervenido en el proceso; hace la historia de lo ocurrido, y lamenta que se trate en el Congreso un asunto que es una pendiente del fallo de los tribunales, con lo cual se lesiona la independencia de éstos.

Termina rogando al Congreso que no tome en consideracion la proposicion del Sr. Cuartero.

Rectifican los Sres. CUARTERO y ministro de GRACIA Y JUSTICIA.

El Sr. MARTOS interviene en la discusion para alusiones, haciendo la historia de lo ocurrido, poniendo de relieve el hecho escandaloso de que en el mismo día se pudiese en libertad a los asesinos con fianza personal, y se encarcelase al que quisieron asesinar.

Lamenta que el ministro no vuelva, con una declaracion terminante, por los fueros y el prestigio de la administracion de justicia; porque, segun el orador, se puede vivir con cualquier Gobierno, pero no se puede vivir sin justicia.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA rectifica de nuevo, contestando al Sr. Martos.

Rectifican ambos oradores, y el Sr. CUARTERO retira su proposicion.

Orden del día.—Presupuestos de Ingresos. Continúa la discusion del capítulo 1.º

El Sr. VILLANOVA consume el tercer turno en contra.

El Sr. REQUEJO le contesta en nombre de la comision.

Rectifican ambos oradores, haciendo el Sr. VILLANOVA declaraciones a favor de la tendencia económica del Sr. Gamazo, con quien se muestra conforme.

Se aprueban todos los artículos del capítulo 1.º y se da lectura del 2.º, que trata de las contribuciones indirectas, y del voto particular formulado al mismo por el Sr. Cañellas.

El Sr. GAMAZO pide explicaciones a la comision, por entender que en ésta hay diversas opiniones respecto del capítulo 2.º, y por evitar que se sostenga una discusion que podrá resultar inútil.

El Sr. PRESIDENTE (Lacerna) dice que la Mesa procede a discurrir el voto particular del Sr. Cañellas, porque ni éste lo ha retirado, ni la comision ha retirado tampoco el capítulo.

El Sr. GARIJO dice que el dictamen, en lo relativo al capítulo 2.º, representa la opinion de la mayoría de la comision.

Manifiesta que las reformas propuestas por el señor Moret se han examinado en parte y se continúa examinándolas, pero que, aunque se aceptasen, no era óbstatulo para que se discutiera el capítulo 2.º, porque aquéllas se consignarían en el articulado de la ley.

El Sr. GAMAZO no se muestra conforme con el criterio sostenido por el Sr. Garijo.

El señor ministro de HACIENDA manifiesta que su situacion es muy crítica, toda vez que las propuestas del Sr. Moret se están discutiendo actualmente, y nada puede anticiparse respecto de si serán admitidas ó no.

Haye constar que si las reformas del Sr. Moret las admitiese la comision, podrían discutirse después.

El Sr. GAMAZO insiste en que esto no es serio, y creyéndose aludido por el Sr. Aguilier cuando éste recordó lo que ocurrió con una ampliación del Sr. Gamazo pidiendo la rebaja del impuesto de consumos, da extensas explicaciones.

El señor ministro de HACIENDA rectifica y asegura que no ha querido afudir ni molestiar al señor Gamazo.

Se termina este incidente.

El Sr. VAZQUEZ Y LOPEZ AMOR impugna el voto particular en nombre de la comision.

El Sr. CANELLAS se levanta a defender su voto particular a las siete y cuarto.

NOTICIAS VARIAS

Dicen de Barcelona que al salir noches pasadas de una barbería en Vilovi, el vecino de dicho pueblo D. Jaime Rovira, acudido propietario, le asestaron una tremenda tuchillada en el vientre.

No contentos con esto los malhechores, pues eran varios, le dispararon algunos tiros de revolver, y al caer casi exánime en el suelo le machacaron la cabeza con una piedra hasta dejarlo muerto.

Uno de los proyectiles de los revólvers que dispararon los criminales hirió tan gravemente a un sujeto que se hallaba sentado en la puerta de la barbería, que falleció al día siguiente.

Se oree que tan punible hecho, que ha causado gran sensacion en aquella comarca, sea debido a las rivalidades de partido, que no tan solo en Vilovi, sino en otros pueblos vecinos, toman de algun tiempo a esta parte proporciones alarmantes, y que pueden dar lugar a sucesos análogos si la razon no se sobrepone a la pasion.

El juez de primera instancia de Villafra de los Panades, que se trasladó al lugar del suceso para instruir las primeras diligencias, dispuso la detencion de 37 individuos, todos ellos de Vilovi, los cuales han ingresado en la cárcel del partido.

La comida que en honor de los Sres. Moya y Ducrozal van a dar los artistas se verificará mañana sábado, a las ocho y media de la noche, en el hotel Inglés.

Se reciben las adhesiones en la librería de D. Ferrnando F6.

Se halla gravemente enfermo con pulmonía el senador D. José Moreno Leante.

En Muros (Coruña) ha ocurrido un hecho gravísimo.

Durante la ausencia del farmacéutico Sr. Campello, quedó al frente de la botica su esposa, la cual despachó varios medicamentos capaces de matar a 18 niños a quienes se destinaban aquéllos.

Así lo ha manifestado textualmente el subdelegado de farmacia.

Esté levantó acta de lo ocurrido, después de haber impetrado el auxilio del alcalde.

El gobernador de la provincia ha aprobado la conducta del subdelegado, ordenándole que haga entrega del expediente incoado a la autoridad judicial.

Continúan las oposiciones a la indolestura. Los opositores a quienes en el primer ejercicio se declaró aptos para practicar el segundo, son unos 390; de modo que este último durará todo el mes de Junio.

Telegrafian a la Agencia Fabra: «Toion 5.—El magnífico acorazado español *Pelayo* practicó ayer las primeras pruebas de la artillería gruesa que ha montado.

La prueba más importante fué la del cañon de 32 centímetros, construido segun los planos del general Gonzalez Hontoria, y descansando sobre fustes del sistema francés Canet.

Los resultados fueron completamente satisfactorios.

Ayer llegó sin novedad a Santa Cruz de Tenerife el vapor-correo *Ciudad de Santander*.

Telegrafían de Lisboa que el vapor español *Cabo de Gata* ha naufragado cerca de Viana de Castello. El pasaje y tripulación se han salvado.

Continúa en grande escala la exportación de trigo del mar Negro.

Con cargamento de dicho artículo han pasado los Dardanelos 17 barcos, de los cuales dos se dirigen á Barcelona, siete á Gibraltar, y los restantes á diferentes puertos de Italia, Francia y Bélgica.

Hasta el lunes no habrá oficina en el ministerio de Fomento, por causa del desastero.

Copiamos de El resumen:
«Cádiz 5 (3 tarde).—Se comenta mucho la fuga de una señorita de Algeciras con el matador de toros Mazzantini. La Guardia civil lo detuvo al apearse de la diligencia en San Fernando.

Luis torea hoy aquí. Hace muy hermoso tiempo. Dicen de Barcelona que más de 2.000 obreros de Manresa fueron ayer á Sampedor conduciendo un convoy de víveres para las familias de los obreros que están en huelga.

Anuncia el *Courier Rhénan* que el príncipe Enrique de Nassau acaba de convertirse al catolicismo. El príncipe, que se encuentra en estos momentos en Oberurff, en casa de su hermano el príncipe Felipe de Nassau, visitó hace pocos días la catedral de Fritzzlar; asistió á los oficios y ha confirmado el hecho de su conversión, añadiendo que le había sido sugerida por la reina de España.

Segun telegrafia el gobernador de Córdoba, ayer á las nueve y media de la mañana Francisco Garcia Martínez, natural de Alcalá del Valle (Cádiz) y vecino de aquella capital, encontrándose embriagado, infringió una herida con un puñal á Joaquin Garcia, presentándose posteriormente el agresor á la guardia de la Administración de Hacienda, á la que hizo algunos disparos con una pistola y acometiendo á los guardias con un cuchillo.

El cabo de la guardia, perteneciente al batallón cazadores de Cataluña, al verse acometido, se vió precisado á disparar el fusil contra Francisco Garcia, hirindole en la parte superior del pecho.

Al caer el herido al suelo y ser registrado, se le encontraron quince cápsulas, el cuchillo y la pistola.

El herido fué trasladado al hospital por disposición del juez, que se presentó á los pocos momentos, como igualmente el fiscal militar.

Después de hecha la primera cura, el herido se arrancó las vendas dos veces, habiendo necesidad de ponerle camisa de fuerza; pero á pesar de esto, volvió á descomponer el aparato, falleciendo al poco rato.

Segun dic'ámen facultativo, la embriaguez procedió de una gran cantidad de aguardiente.

De sociedad:
En el palacio de los marqueses de Sierra-Bullones se celebró anoche una variada y brillante fiesta. Primero hubo un banquete, al cual asistieron los señores de Cánovas del Castillo; los marqueses de la Puente y Sotomayor, Bedmar, Riscal y Valdeiglesias; los condes de Casa-Valencia, Estéban Collantes y Woziski; el señor y la señora de Vazquez, y los Sres. Alós, Peñalvar y Pardo.

Después, brillante recepción, en la cual figuraba la infanta doña Isabel, su alta servidumbre y representación escogida de la aristocracia, la política y la diplomacia.

Más tarde, un concierto amenísimo, en el que tomaron parte cuatro hijos del marqués de Bedmar y dos del de Montegudo.

Y, por último, un precioso cotillon y una espléndida cena.

La señora viuda de Vargas ha pedido la mano de la señorita doña Isabel Shee Saavedra para su hijo D. Antonio. La boda se celebrará en San Sebastián durante la estación veraniega.

En Barcelona ha fallecido el ingeniero D. Joaquín Carreras, autor del trazado del ferrocarril de dicha capital á Mataró, primero que hubo en España.

Acaso esta mañana se hayan verificado nuevas pruebas del *Pérel*, navegando por la superficie á un cuarto de bacteria, primer punto del programa no realizado todavía.

Han fallecido:
En Almazora (Castellón), D. Manuel M. Beltrán; en Barcelona, doña Mariana Vaziz y Valero y doña Joaquina Carrera y Lairo; en Jaen, doña Isabel Lopez, marquesa de Lendinez; en la Coruña, doña Angela Borén y Egües; en Santiago, D. Simeón Garcia; en Valencia, el religioso agustino fray José Igual y Boscassa; en la Laguna (Canarias), D. Juan Casabueno.

En Madrid, doña Sebastiana Moreno del Villar, viuda de Porrúa, y D. Eusebio Cereceda y Martínez, escribano de actuaciones del juzgado del Norte.

A. Porrás, dentista, Arenal, 22 duplicado, pral.
Los sordos por sordera ó ruido curan siempre, tratamiento fácil é infalible, 16 pesetas. Va correo. Consultar gratis y forasteros por carta, al Gabinete Médico Norte-Americano, Montero, 33, Madrid.

El alcalde de Valencia de Alcántara (Cáceres), en telegrama de hoy, participa que al disponer la presidencia la retirada al corral del último novillo de los lidiados ayer en la plaza de toros de aquella villa, el público se opuso, apedreando la puerta del corral donde se encerró aquel, hiriendo en la frente una de las piedras arroja-as al capitán de la Guardia civil, cuya herida no ofrece gravedad. Los investigadores han sido detenidos en la cárcel, y el juzgado instruye diligencias.

El jefe de la Guardia civil de Quintanar de la Sierra (Burgos) da cuenta de haberse incendiado en dicho pueblo casualmente cuatro casas, sin que haya que lamentar desgracias personales. Las pérdidas ocasionadas se calculan en 10.250 pesetas.

De otro naufragio da cuenta un telegrama de Lisboa recibido esta tarde; el del vapor mercante español *Manuela*, ocurrido frente al cabo Roca.

La tripulación del mismo ha desembarcado hoy en Cascaes.

Hay dos vapores mercantes españoles del mismo nombre: uno, de la matrícula de la Habana, y otro, de la de Bilbao, de 737 toneladas y 110 caballos de fuerza.

Créese que el telegrama se refiere al último. En la tarde del día 4 entraron en Ferrol, de arribada forzosa, procedentes de Plymouth y con destino á Gibraltar, la goleta inglesa de guerra *Tyhucl*, de 805 toneladas, seis cañones y 75 tripulantes, al mando del capitán de fragata príncipe Jorge de Gales, y el torpedero núm. 70, de 100 toneladas y 15 tripulantes, al mando del teniente de navío Irennime.

El príncipe fué cumplimentado con arreglo á su

alta gerarquía por el comandante general del departamento.

El gobernador de Baleares participa que ayer zozobró en la bahía de Ciudadela un land de pesca, tripulado por cuatro hombres, habiéndose salvado tres y desaparecido otro, sin haberle encontrado á pesar de haber salido tres barcas en su busca.

LOS MATUTEROS

El Sr. Suarez de Figueroa ha terminado el expediente en averiguación de todos los pormenores de los fraudes descubiertos.

D. José Rivas Chaves declara en un comunicado dirigido á un periódico, que ninguna intervención ha tenido en los hechos descubiertos, que ninguna autoridad le ha molestado en lo más mínimo, y que, como hombre honrado, disfruta de completa libertad.

No se ha confirmado tampoco la detención del Sr. Lacy.

A última hora de ayer tarde se reunieron en el Ayuntamiento, con el alcalde, los Sres. Suarez de Figueroa, Ariño, Morales, Utrilla, Rodriguez de Celis y otros varios, y en la reunion se propuso por algunos de los concurrentes, segun dice un periódico, la adopción de determinada medida contra un compañero, que por enérgica habra de producir más que disgusto al interesado.

El Sr. Peña Costalago ha estado en la Cárcel-Modelo desde ayer tarde hasta las cuatro de la madrugada última.

Jose María Crespo, teniente visitador, está incomunicado.

Han prestado hoy declaración ante el Sr. Peña Costalago el alcalde de Madrid y varios concejales. Mañana el prestarán otros concejales, y el cabo de consumos Diego Cívico.

NOTAS MUNICIPALES

La multitud de perros que vagan por Chamberí traen en gran alarma al vecindario. No hace muchos días fué mordido en la calle de Don Juan de Austria un niño, cuyas heridas aun no se sabe si tendrán consecuencias; pero que por el momento producen disgustos y molestias á la familia y mantienen la alarma en el vecindario.

Veremos si se adoptan medidas eficaces para prevenir los peligros de tanto perro suelto.

El Ayuntamiento se ha reunido en session, bajo la presidencia del Sr. Mellado, esta tarde á las tres y media.

El Sr. Ariño, después de algunas palabras del señor alcalde dando cuenta de haber sido detenidos varios matuteros, pidió que se nombrase abogado y procurador que representen al Ayuntamiento en las actuaciones.

Varios concejales intervinieron en este asunto, y el Sr. Suarez de Figueroa dijo que lo ocurrido se hará público cuando la publicidad no perjudique el secreto de las actuaciones; pues entre otros delitos, se persiguen los de defraudación, soborno y cohecho.

Y se suspendió la session para continuarla mañana, por tener que asistir el alcalde y algunos concejales á la inauguración de la Exposición de flores y plantas.

Esta tarde se ha dicho que la comisión de consumos del Ayuntamiento presentará la dimision en la primera reunion que celebre.

PERSONAL

La *Gaceta* publica hoy un decreto expedido por el ministerio de Hacienda nombrando subdirector de Contribuciones directas, con la categoría de jefe de Administración de segunda clase á D. Mariano Toledano Laborda, que es delegad de Hacienda en la provincia de Valencia con igual categoría.

SUCESOS DE MADRID

El bigote de un presbítero
Estaban en Felipe tomando café una pareja desproporcionada, que llamaba la atención de los concurrentes á las últimas funciones de anoche en dicho teatro de verano. El era un señor, ya durito, con largo mostacho. Ella, una *Isidra* de quince años, muy mona, por cierto.

Los curiosos observaron, con espanto, que el buen señor, á fuerza de retorsearse el bigote se quedaba con él en la mano y hacia esfuerzos por cambiar de fisonomía. Una pareja de orden público, viendo lo que pasaba, invitó á la otra pareja á ir á la prevención. El del bigote postizo protestó, todo indignado, de la oportunidad de la policía, tan acafezada en esta ocasion, que ni habia sangre, ni armas, ni otra cosa que un manojo de pelos.

Ep el gobierno civil se aclaró un tanto el enigma. El es un padre de almas, llamado D. M. A., sacerdote francés para algunos; pero cura español por los cuatro costados, segun el apellido.

La chiquita vino á las fiestas del santo y paraba en la casa del cura, el cual se desvelaba por hacer lo más divertida posible la estancia en esta corte de la jóven. Anoche tuvo la ocurrencia de jugar con aquellos pelos, y esto es todo.

Á última hora fué decretada la libertad del sacerdote y la jóven, sin el decurso del bigote.

Un robo

En la casa núm. 20 de la calle de las Infantas, se ha efectuado un robo de alhajas, de algun valor, y de unas setenta pesetas en metálico.

Los ladrones se ausentaron sin avisar á los del orden, y el portero de la casa fué llevado á la cárcel.

Entre amantes

Un carpintero, casado, y de treinta y cinco años, llamado Angel Peñuelas, que habia tenido hace tiempo relaciones con una cigarrera de más edad que él, llamada Carolina Nabal, fué ayer á la casa de ella, Embajadores, 108, y después de reprimirla por haberlo dejado, le dió una bofetada y dos tremendos navajazos.

Enseguida se marchó, y se fué á una taberna inmadriada, donde le encontraron los agentes de policía habiendo vino con la mayor ferocidad. La mujer fué trasladada al hospital general, en muy grave estado.

Por donde viene la muerte

En la escalera de la casa núm. 10 de la calle del Triblete falleció esta madrugada, repentinamente, un sujeto, camarero que era del café Oriental.

—Una mujer, vecina de la calle de Alcántara, número 7, que ayer sufrió un ataque apoplético, ha muerto hoy en la Casa de socorro del distrito de la Latina.

—Falleció tambien una muchacha que vivia en la calle de Embajadores, núm. 33, segun parece, envenenada.

CIRCULOS POLITICOS

EN EL CONGRESO

El Sr. Cuartero ha apoyado hoy su proposición relacionada con las incorrecciones, si lo fueren, observadas en un procedimiento judicial en Albacete. Si los hechos referidos por el Sr. Cuartero son ciertos, tienen, indudablemente, gravedad por el apoyo de las consideraciones alegadas por el autor de la proposición para que el ministro de Gracia y Justicia ejerza en este asunto la alta inspección encomendada al Gobierno, ha hablado el Sr. Martos, que ha pronunciado un discurso y una recificación muy elocuentes. El ministro de Gracia y Justicia ha encerrado su respuesta en los términos debidos, sin pecar por exceso ni por defecto: esto es, que recomendará la mayor escrupulosidad en la observancia de las leyes y en los procedimientos judiciales.

Ello es que unas veces se invoca la independencia de los poderes para que no se lleven á las Cámaras asuntos en sumario, y otras veces por el prestigio de los mismos poderes, se debate los propios asuntos, resultando que la justicia es á menudo controvertida en el Parlamento. No queremos, diciendo esto, censurar al señor Cuartero; ha estado en su derecho, y acaso haya cumplido con un deber inexcusable. Lo decimos solamente para que se vea que es preciso proceder con mucha rectitud, porque ya todo queda sujeto á las controversias de los representantes de la nación, los cuales á su vez deben considerar que no es conveniente, sino en casos muy justificados, una intervención y una discusión que precedan á los fallos y providencias de la justicia.

Debate de los presupuestos. El Sr. Villanova y Cuadra ha hecho un discurso en el cual se ha declarado afecto á la tendencia económica que representa el Sr. Gamazo.

Al Sr. Villanova ha contestado el Sr. Requejo, y después ha ocurrido un incidente que no ha dejado de tener interés.

Anunciada la discusión de la seccion de contribuciones indirectas, ha manifestado el Sr. Gamazo que, siendo ésta objeto de las reformas del Sr. Moret, proceda que la comisión consignara claramente su pensamiento.

El ministro de Hacienda y el Sr. Garijo han contestado que podia irse discutiendo dicha seccion, y, en efecto, se ha discutido, no sin que antes el Sr. Gamazo hiciera constar hábilmente que el Sr. Moret habia propuesto las reformas para cubrir los aumentos de gastos, los que se ven y los que están disimulados, en la seccion correspondiente.

Claramente se ha visto que el ministro de Hacienda no hace el menor caso de las reformas del Sr. Moret.

Mientras hablaba el ministro, estaba reunida, y deliberando continuaba el retiro del Congreso, la comisión de presupuestos, presidida por el Sr. Moret. Pero no toda la comisión, porque andan en gran desacuerdo los individuos que á ella pertenecen. Uno de ellos, el Sr. Vazquez Lopez, ha combatido en el salon de sesiones el voto particular del Sr. Cañellas, y éste, á última hora, se ha levantado á apoyarlo. No se votará hasta mañana, y mañana tambien sabremos lo que ha resultado en definitiva la comisión sobre la propuesta del Sr. Moret.

EN EL SENADO

El marqués de Arianza ha suscitado esta tarde en el Senado dos cuestiones de gran interés. Se refiere la primera al ya olvidado asunto del dique que se propone construir los ingleses en Gibraltar, y que, segun ha declarado el ministro de Estado, se hará fuera de nuestro territorio, no teniendo por qué inquietarse los españoles. El segundo asunto es el del contrabando que se hace por aquella plaza, y respecto de él dicen más que cuando pudiéramos expresar los telegramas que reproducimos por separado.

Aparte de este asunto, la session no ha ofrecido otra novedad que un discurso del Sr. Capdepón defendiendo á la administración del servicio de Correos de los ataques del Sr. Marcoartiz, y la continuación del examen del presupuesto de Cuba, que acaso no quede aprobado mañana, como deseaba el ministro, para poder comunicarlo á aquella Antilla con todos sus detalles por el correo que sale el domingo de esta corte.

Se ha reunido la comisión general de presupuestos, formulando dictámen de acuerdo con lo aprobado por el Congreso.

Ante la comisión que entiende en el proyecto de ley sobre responsabilidad judicial, ha informado el Sr. Hernandez Iglesias, en nombre de la Academia de Jurisprudencia, contestándole el presidente de la citada comisión y el señor Comas.

NOTICIAS VARIAS

Del meeting republicano de ayer no se ha hablado hoy mucho. Los monárquicos liberales han recogido de él la declaración del Sr. Salmerón de que, si viniera un Gobierno que mermara las libertades públicas, volverían los demócratas á los entusiasmos de 1868. Los conservadores han recogido la afirmación, que es una contestación á las declaraciones del Sr. Castelar, de que los krausistas y los salmeronianos y los republicanos todos no dejarán de serlo aunque siga en el poder el Sr. Sagasta.

El miércoles, probablemente, saldrá de Madrid para Caldas de Besaya el Sr. Romero Robledo. Permanecerá allí nueve días, y después, de acuerdo con el Sr. Martos, y acaso con otros elementos de la Cámara, planteará un debate político. Así lo hemos oido hoy, añadiéndose que contaba el Sr. Romero con el asentimiento de los diputados que formaron el grupo del señor Casola. No obstante haber definido estos diputados su actitud política, creemos que mañana ó pasado la puntualizará un periódico militar.

El Sr. Romero ha hecho constar hoy que el Sr. Martos estaba conforme con él respecto á la formación del Ministerio intermedio. Antes el Sr. Martos opinó en contra, porque no era una solución definitiva. Y ahora tampoco lo sería, y sin embargo...

De lo que se ha hablado hoy mucho es de los fraudes descubiertos. Como con tanta frecuencia se tienen noticias de corrupciones, la opinión está deseosa de represiones muy enérgicas.

Tambien la opinión en Madrid tiene la vista fija en los concejales de la corte. Como han hablado tanto de moralidad, espérase de ellos que no procederán con contemplaciones y que justificarán bien que merecen figurar en el Municipio.

EN BOLSA

Algo paralizadas las transacciones. Primas en renta interior á fin corriente, á 78,10 y 25, con 50 céntimos. Extranjero: París, 77,03.

BOLSA DE MADRID DEL 6 DE JUNIO

	ANTERIOR	DE HOY	ALZA	BAJA
Perpétuo al 4 por 100.....	77,85	77,75	0,10	
— 20 años.....	77,80	77,85	0,05	
— 10 años.....	77,75	77,75		
— 5 años.....	80,40	80,40		
— Amortizable.....	81,15	81,15		
Cédulas de 400 rs. 1886.....	98,15	98,15		
— de España, acciones.....	418,00	418,00	0,00	
— Hipotecarias, acciones.....	0,00	0,00		
— Id. cedulas 5 por 100.....	109,75	109,90	0,15	
— Id. cedulas 4 por 100.....	0,00	0,00		
— Obligaciones de 5 por 100.....	0,00	0,00		
C. de Tabacalá, acciones.....	102,00	102,00		

LÍNEAS LONDRES á 90 días vista: Libra esterlina. Plata 155,50
Londres á 3 meses: 155,50
Barcelona: 155,50
Paris, á 15 días: Ben. de l'ile por 100. 155,50
OPERACIONES DE PRÉSTAMO Y DESCUENTO. 31 de Mayo 1900

SOLSIÓN DE LA TARDE

	Madrid.—Cantado.....	Madrid.—Ban. de España.....	Barcelona.—Interior.....	Paris.—Particular.....
Fin de mes.....	77,40	77,30	77,30	77,30
Próximo.....	0,00	0,00	0,00	0,00
Exterior.....	80,40	80,40	80,40	80,40
Autorizadas.....	9,00	9,00	9,00	9,00
Cuotas nuevas.....	108,25	108,25	108,25	108,25

TELEGRAMAS DE T. BENARD

París 6, á las 3,15 de la tarde
4 por 100 exterior..... 77,12 Alicante..... 255,00
2 por 100 francés..... 81,91 Norte de España..... 255,00
5 por 100 italiano..... 97,15 Panamá (acciones)..... 255,00
4 por 100 tarco..... 19,42 Rio-Tinto..... 582,00
4 por 100 húngaro..... 91,06 Nuevo cubato..... 182,00
3 por 100 portugués..... 68,00 Banco Hipotecario..... 0,00
Otomano..... 608,00 Tabaris..... 182,00
Egipto..... 426,00 P. C. Puerto-Rico..... 00,90

Londres 6, á las 12 de la tarde

Consolidado.....	00,00	Bipérol.....	00,00
4 por 100 exterior.....	77,37	Rio-Tinto (libras).....	00,92

Bolsa de Buenos Aires

3 Junio.—Oro. 235.—Acciones del Banco Nacional, 155.—Cédulas nacionales, E. 98 1/2.

ESTADO DEL TIEMPO

Presiones: máxima, 770,5 en Bilbao; mínima, 765,9 en Soria.
Temperatura: máxima, 26,0 en Alicante y Sevilla; mínima, 17,0 en Salamanca.
Ayer se llevó en ninguna capital de España.
Observatorio de Madrid.—Temperatura máxima, 24,7; mínima, 12,2.

Temperatura de hoy:
A las siete de la mañana 19; á las doce del día 31; y á las cinco de la tarde, 29.
El barómetro indica buen tiempo.

BANCO DE ESPAÑA

Aprobadas por real orden de 24 de Mayo último las reglas para la negociación de 20.000 obligaciones del Tesoro de á 5.000 pesetas cada una, representativas de deuda flotante, conforme á lo establecido en la base sétima del convenio para el servicio de Tesorería del Estado, aprobado por la ley de 12 de Mayo de 1886, y con arreglo al art. 55 del reglamento para su ejecución de 13 de Junio siguiente, se anuncia la suscripción pública de las citadas obligaciones del Tesoro por la cantidad total de cien millones de pesetas, bajo las siguientes condiciones:

- 1.º Las 20.000 obligaciones que se emitirán por la dirección general del Tesoro, con fecha 30 de Junio de 1896, serán al portador de á 5.000 pesetas cada una y al vencimiento de 30 de Junio de 1897, con el interés anual de 5 por 100, pagadero por trimestres, que vencerán en 30 de Setiembre y 31 de Diciembre de 1890 y 31 de Marzo y 30 de Junio de 1891, á cuyo efecto llevarán unidos los cuatro cupones correspondientes, y el Banco de España los recogerá á su vencimiento, mediante su pago el 30 de Junio de 1891, así como pagará sus intereses; todo por cuenta del Tesoro público, lo mismo en Madrid que en las sucursales del establecimiento.
- 2.º Para la negociación de estas obligaciones se admitirán proposiciones en las oficinas centrales del Banco de España en Madrid, calle de Atocha, número 16, y en las sucursales del mismo, excepto en las islas Canarias, el día 16 de Junio corriente, desde las nueve de la mañana hasta las doce de la noche, á cuya hora se cerrará la suscripción. Estas proposiciones serán necesariamente á la par, por cantidades que no bajen de 5.000 pesetas ó que sean múltiplos de esta cifra.
- 3.º Las proposiciones se entenderán en los pliegos impresos que facilitará el Banco, y podrán hacerse directamente por los suscritores ó por mediación de los agentes de Cambio y Bolsa. El suscriptor recibirá, á cambio de su proposición, un resguardo provisional talonario de la misma.
- 4.º Las proposiciones deberán ir acompañadas de un resguardo que acredite haber depositado en las cajas del Banco el 10 por 100 del importe de la suscripción. Los depósitos se podrán hacer en cualquiera de los días 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 16 del corriente mes de Junio. Se admitirán como efectivo metálico en este depósito los pagarés del Tesoro cedidos por el Banco en la licitación de 31 de Diciembre último, que vencerán el día 30 del corriente.
- 5.º El Banco de España admitirá, en pago de las obligaciones que se adjudiquen, por efecto de la suscripción, el importe de los mismos pagarés del Tesoro, que vencerán el 30 de Junio corriente, en los términos de las obligaciones de cada uno de ellos.
- 6.º Si la suscripción excediese en su totalidad de los cien millones de pesetas se prorrateará en justa proporción con dicha cantidad entre los suscritores, asegurándoseles partidas múltiples de 5.000 y no menores de esta cifra.
- 7.º El resultado de la suscripción y el prorrateo, en su caso, se publicará por el Banco de España en la *Gaceta de Madrid* el día 23 del corriente, llamando al mismo tiempo á los suscritores para el pago el día 30 de dicho mes de lo que correspondiere á cada uno.
- 8.º Si algun suscriptor demorase el pago de su liquidación, abonará el interés correspondiente al respecto de cinco por ciento anual por los días de demora, á contar desde el 30 de Junio inclusive,

siempre que aquéllos no excedan de quince, en cuyo caso perderán el depósito del diez por ciento y todo derecho a la entrega de las obligaciones del Tesoro, quedando a favor de éste dicho depósito.

Si para la mencionada fecha de 30 del actual no estuviesen corrientes los títulos definitivos de las obligaciones del Tesoro, recibirán los suscritores a quienes se hubiesen adjudicado las carpetas provisionales al portador, en las que se consignará la numeración de las obligaciones que se consignará a los suscritores, el importe de las mismas para el oportuno canje, que se verificará anunciándolo con la debida anticipación.

Madrid 4 de Junio de 1890.—El secretario general, *Juan de Morales y Serrano*.

2.º Aprobación de las cuentas del ejercicio de 1889.

3.º Fijación del dividendo.

4.º Nombramiento de los comisarios.

Con arreglo al art. 24 de los estatutos, todo accionista, propietario de 10 acciones, puede asistir a la junta.

Las acciones deberán depositarse quince días, por lo menos, antes de la junta, esto es, el 25 de Mayo a más tardar.

En París, en la Societé de Credit Mobilier, 15, plaza Vendôme.

En Madrid, en el Banco General de Madrid, Sevilla, 2.—*El Consejo de administración*.

EL BANCO GENERAL DE MADRID

SE ENCARGA de la compra y venta de títulos cotizados en Madrid, Barcelona y París y demás plazas.

Vías urinarias y matriz.—Doctor Suarez.—Mayor, 121, pral. Once a una y siete a nueve.

BIBLIOGRAFIA

Los libros, por P. A. Paterno.—Madrid, 1890.—Cinco pesetas.

El libro publicado por el fecundo escritor filipino Sr. Paterno, es de indiscutible mérito.

Los *itas*, primeros pobladores del archipiélago filipino, de los cuales no se han ocupado los historiadores de aquellas islas, son, como todas las razas primitivas, dignos de estudio.

El autor estudia la raza, el medio ambiente, la familia, la moral, el derecho, los usos y costumbres, las artes y la religión de los *itas*, y presta con su libro, curioso, erudito y ameno, un gran servicio a la historia de su país, muchas de cuyas costumbres y tradiciones, antes incomprensibles, tendrán ahora explicación merced a las pacientes investigaciones del Sr. Paterno.

Madre, por Héctor Malot. Versión castellana de J. de S.—Dos volúmenes, dos pesetas cada uno.

La «España Editorial» que ha publicado esta novela, ha tenido buena elección. Héctor Malot es uno de los novelistas más leídos en Francia, y conocidos ventajosamente entre nosotros por muchas de sus obras que han sido traducidas, de las que una de las más interesantes es *Justicia*, que está editando la misma casa.

Pronto se publicará—editado por la casa de Fernando Fé—un nuevo libro de «Fray Candil» (Emilio Bobadilla), titulado *Capitulosos* (sátiras y orísticas).

Contendrá estudios literarios sobre los siguientes escritores: Castelar, Nuñez de Arce, Galdós, Zorrilla, Campoamor, Menéndez Pelayo, González Serrano, Ortega Munilla, Rueda, Cavia, Matoses, Moret, Picon, Emilia Pardo Bazan, Canete, Velarde, Grilo, Valbuena, Moya, etc., etc.

El libro de venderá a 3,50 pesetas.

Se la repartido el núm. 10 de la importante revista *La Naturaleza*, cuyo sumario es el siguiente: «El escudo de Ondárroa.—El tiempo universal, por D. Antonio Vela.—Aparato para la ejecución de la pena de muerte por la electricidad.—Las Islas Bermudas.—Trabajos de las Academias.—Cúpulas giratorias y montajes acorazados móviles.—Fenómenos ópticos en la atmósfera.—Aplicación del ácido carbónico a la industria de los curtidos.—Meteorología.—Nuevos procedimientos de fotografía.—Asbesto ó amianto.—Crónicas; Inventiones; Procedimientos.—Curiosidades.

Grabados: Tiburón pescado en Ondárroa.—Aparato para la ejecución de la pena de muerte por la electricidad, en los Estados Unidos.—Islas Bermudas: Entrada de la bahía de Hamilton.—Artillería moderna: Cúpula giratoria móvil; montajes acorazados móviles.—Fenómenos ópticos de la atmósfera: Halo solar observado en Postdam (1888); curioso halo lunar observado en Belfort; columna de luz blanca observada a la salida del sol en Cassell (1856).»

También se han publicado:

El amor y los ratones. Poema vulgar, por José María Gutiérrez de Alba.—Segunda edición.—Una peseta.

Zarzas y rosas. Poesías por Rafael Castilla.—Fregenal, 1890.—50 céntimos.

Flores y espinas. Poesías líricas a la Santísima Virgen, por doña Leonor R. Caravantes de Fraile, y un prólogo del reverendo padre Conrado Muñoz Sáenz.

Alpha y Omega. Trilogía por José María Gutiérrez de Alba.—Una peseta.

Organización de la Escuela Nacional de Música y Declamación, por Rafael Taboada y Mantilla.—25 céntimos.

Propuesta para la formación del nuevo Arancel de aduanas, por la industria armera de Eibar. —*El contrabando por Gibraltar*, por el senador D. Fernando Puig.

Notas preliminares para la revisión del Arancel, por el presidente de la junta de industriales en hierro, en Eibar.

Trasfomación en el concepto del derecho de propiedad en los últimos veinticinco años. Memoria del secretario de la sección de Ciencias morales del Ateneo de Madrid, D. Isidro Pérez y Oliva.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

Apolo

La empresa de este teatro tiene en cartera una obra original, de corte enteramente nuevo, titulada *El primer número*, a la que actualmente pone música un afamado compositor.

COMPANIA TRASATLANTICA

Verificado en el día de hoy el sorteo trimestral de la emisión de Obligaciones de esta Compañía del 4 por 100 interés; han salido de la urna las 25 bolas números 12, 73, 454, 456, 735, 755, 1.262, 1.689, 1.781, 1.929, 1.962, 2.111, 2.808, 3.025, 3.071, 3.244, 3.448, 3.615, 3.947, 4.083, 4.524, 4.671, 4.787, 4.798, 5.058, quedando por consignante amortizadas las 250 Obligaciones números 111 a 120, 721 a 730, 4.531 a 4.540, 4.551 a 4.560, 7.341 a 7.350, 7.541 a 7.550, 12.611 a 12.620, 16.681 a 16.690, 17.601 a 17.610, 19.281 a 19.290, 19.611 a 19.620, 21.101 a 21.110, 28.071 a 28.080, 30.241 a 30.250, 30.701 a 30.710, 32.431 a 32.440, 34.471 a 34.480, 36.141 a 36.150, 39.461 a 39.470, 40.821 a 40.830, 45.231 a 45.240, 46.701 a 46.710, 47.661 a 47.670, 47.971 a 47.980, 50.521 a 50.530.

Desde el día 1.º de Julio próximo se procederá al pago del capital de las citadas obligaciones amortizadas, ó sean pesetas 500 cada una, y del cupon número 8 á razón de pesetas 5 de las citadas obligaciones en circulación.

El pago tendrá lugar: En Barcelona, oficinas del Banco Hispano-Colombiano.

En Madrid, oficinas del Banco de Castilla.

En los mismos establecimientos se facilitarán facturas.

Barcelona 2 de Junio de 1890.—Compañía Transatlántica, el administrador gerente, Joaquin del Piélago.

SOCIEDAD DE TELÉFONOS DE MADRID

SOCIEDAD ANÓNIMA

Domicilio social: 15, Place Vendôme, París

Se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria que debe tener lugar el martes 10 del corriente, á las tres y media de la tarde, en el domicilio social, 15, Place Vendôme, París.

ORDEN DEL DIA

1.º Memoria del Consejo de administración y de los comisarios sobre las operaciones del ejercicio de 1889.

SOCIEDAD DE ALTOS HORNOS Y FABRICAS DE HIERRO Y ACERO DE BILBAO

FABRICACION DE HIERRO ORDINARIO, HOMOGÉNEO

ACERO BESSEMER (primera y única en España) Y ACERO SIMENS MARTIN EN LAS DIMENSIONES USUALES PARA EL COMERCIO Y CONSTRUCCION

En Madrid, oficinas del Banco de Castilla.
En los mismos establecimientos se facilitarán facturas.
Barcelona 2 de Junio de 1890.—Compañía Transatlántica, el administrador gerente, Joaquin del Piélago.

Circo de Colon

Anoche debutó en este afornzado teatro dos nuevos artistas: M. A. Bertino, que es un notable dador en sus trabajos en las anillas voladoras, y M. Lamas, un excentrico imitador con o puros de los que han sido aplaudidos en Madrid.

Trabajaban además en la función de anoche la encantadora niña Virginia Aragoas, que recibe una evocación diaria; el famoso equilibrista Mr. Katuscoschin; la hermosa artista aérea miss Adelina; los excentricos musicales Permaez; los bailarinas Fernand, y otros artistas muy apreciados, que hicieron las delicias del público, que llenaba, como todas las noches, el espacioso circo.

CULTOS PARA MAÑANA

San Pedro Wistronado y compañeros más tiras. CUARENTA HORAS.—En Santa María, continúa la novena al Santísimo Sacramento, predicando en la misa mayor, á las diez, el Sr. Caparrós, y por la tarde, á las cinco, el Sr. Sarmiento.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.—Nuestra Señora de la Divina Pastora en San Antonio del Prado ó en San Millán, ó la de Porta Caeli en San Martín.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

ESPAÑOL.—Funcion extraordinaria á beneficio de la familia del conocido escritor Andalúz, D. Benito Más y Prat, asilado en el manicomio de Leganés.—A las 8 y 3/4.—*La segunda triple*.—Duo de los paraguas.—*Más vale maña que fuerza*.—Música clásica.

COMEDIA.—A las 9.—Turno impar.—*La Locandiera* (estreno).

APOLO.—A las 9.—*Tannhauser el estanquero*.—*El año pasado por agua*.—*Chateau Margaux*.—*Las doce y media y sereno*.

PRINCIPE ALFONSO.—A las 9.—*Un capitán de lanceros*.—*Los empujados* (estreno).—Segundo acto.—*Olé, Sevilla*

NOVEDADES.—A las 8 y 3/4.—*Embajador y hechicero*.

FELIPE.—A las 9.—*De Madrid a París*.—*La Chiclanera*.—*El año pasado por agua*.—*Los baturos*.

PRICE.—A las 9.—Variada función de ejercicios acrobáticos, gimnásticos, cómicos y acrobáticos, tomando parte M. Leo y los más notable bailarinas.

Entrada general, 50 céntimos.

CIRCO DE COLON.—A las 9.—Grande y variada función en la que tomará parte la simpática Miss Virginia Aragon y el inimitable jongleur equilibrista Mr. Katuscoschin a verte.

Entrada general, 50 céntimos.

CIRCO HIPÓDROMO DE VERANO.—A las 9.—Programa especial.—El incomparable adivinator Newson y el doctor Kin. Gran charivari.

MADRID: IMPRENTA DE PORTA HET, LIBERTAL, 20

SOCIEDAD DE ALTOS HORNOS Y FABRICAS DE HIERRO Y ACERO DE BILBAO

FABRICACION DE HIERRO ORDINARIO, HOMOGÉNEO

ACERO BESSEMER (primera y única en España) Y ACERO SIMENS MARTIN EN LAS DIMENSIONES USUALES PARA EL COMERCIO Y CONSTRUCCION

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Prservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 402.

PILDORAS NUEVAS DEL DOCTOR HAYDOCK PARA EL HIGADO

En las enfermedades del hígado, biliosas y nerviosas, abatimiento general y empobrecimiento de la sangre, que traen consigo fuertes dolores de cabeza. Sus efectos son seguros y pronto.

Único depósito en la farmacia de Torres Muñoz, San Marcos, 11, y San Bartolomé, 7.

LA ROSARIO

GRAN FABRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS

Especialidad en aguas de tocador NARANJA, ROSE, A. FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA, extractos superiores para el baño, etc. y en toda clase de perfumería.

PEREDA Y COMPANIA-SANTANDER

PERFECCIONAMIENTOS EN LOS APARATOS

refrescantes y refrigerantes destinados a producir el hielo artificial

Sistema «STANLEY» CON PRIVILEGIO EN ESPAÑA

4 Junio 1893

Se reciben órdenes en la calle del Florin, núm. 6. Madrid

TEMPORADA DE VERANO EN HUELVA

HOTEL COLON

PRECIOS DESDE 35 REALES DIARIOS

Desde 1.º de Julio, orquesta

BALLES LOS MARTES, JUBVES Y SABADOS

NO MAS CALENTURAS

Las PILDORAS DE BLAUD son la mejor preparacion que se conoce para curar RADICALMENTE las dolencias intermitentes, ya sean TERCIANAS CUARTANAS O COTIDIANAS.

Su acción es extraordinaria, y en bondad las hace recomendable. —Caja con 60 pildoras, 20 rs.; media con 40, 12 rs. —Se remiten por correo, por carta o por ferrocarril, a todas las principales boticas de España y Ultramar. 2 rs. más.—Se venden en todas las principales boticas de España y Ultramar. Por mayor se hacen grandes descuentos, según el pedido, dirigiéndose al autor. Farmacia de PEREZ NIEBO, Ruda, 14.—Madrid 1.

CALENTURAS

Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes se curan infaliblemente con las pildoras febrífugo-infalibles de Fernandez. Caja de 40 pildoras para las benignas, 12 rs., y de 81 para las rebeldes, 24 rs.; y por 2 rs. más se remiten por el correo. Se hacen por farmacias, se venden por millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Exportadores y elaboradores por mayor, Pablo Fernandez, Madrid, plaza de la Villa, 4, y Sacramento, 2; Justo Fernandez, Calzada de Orópesa (Toledo), y venta en las principales boticas de España.

EL EXTRACTO COMPUESTO DE **Zarzaparrilla del Dr. Ayer**

MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

Cura radicalmente la seorofula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las empuencias médicas la prescriben con gran éxito. Los increíbles pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias.

Agentes generales para España: VILANOVA HERMANOS Y C.ª, BARCELONA.



FABRICA Y ALMACEN DE APARATOS, TARJETAS Y ARTICULOS PARA FOTOGRAFIA (única casa en España) LOHR Y MOREJON ESPOZ Y MINA, 3, PRINCIPAL

Aparatos completos para artistas y aficionados. Acaba de publicarse el nuevo Catalogo

COLD-CREAM VIRGINAL A LA GLICERINA

El mejor cosmético y perfume; inofensivo al cutis, al que vigoriza y refresca, desapareciendo con el uso prolongado toda clase de manchas, granos, pecas, asperezas, herpes y demás enfermedades de la piel, tan frecuentes en primavera.—Tarros de 3 y 4 reales.

Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos, 11

DENTICINA INFALIBLE.—Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues los salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanja. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo. Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.

Perfeccionamientos en la fabricacion del cock

Sistema «JAMESON» CON PRIVILEGIO EN ESPAÑA

4 Junio 1893

Se reciben órdenes en Madrid, calle del Florin, núm. 6.

MAQUINA para hilar la seda automáticamente Sistema SERRELL

Con patente en España del 23 Junio 1886, núm. 5.630

Para la venta de la patente, permisos de explotación, instalación de máquinas y demás pormenores, dirigirse á los Sres. *Brandón & Als*, 59, rue de Provence.—PARIS.

AGENCIA GENERAL DE PASAJES MARITIMOS

PRINCIPE, 28, MADRID.—FUNDADA EN 1887

Para Buenos-Aires, pasajes de 3.ª clase desde 465 francos, en vapor-corcos. También se hacen viajes pasajes. Con los pasajes se dan billetes de Enece 1890 hasta el 1.º de Junio 210 pesetas. Tenemos á disposición del publico los comprobantes de pasajes. Para Chile Brasil pasajes gratis. Dirigirse á D. Juan Moore, Principe, 28, Madrid.

Esta Agencia no tiene ninguna sucursal en esta corte.

VERDADERAS PILDORAS del Dr. BLAUD

Empleadas con el mayor éxito, hace más de 50 años, por la mayoría de los médicos, para curar la Anemia, la Clorosis (colores pálidos) y para facilitar el desarrollo de las jóvenes.

La inscripción de estas pildoras en el nuevo Codex francés, dispensa de todo elogio.

Nota.—Estas pildoras no se venden más que en frascos de 200 y medias frascos de 100, al precio de 5 y 3 francos, y nuevas sueltas. Exigir sobre cada pildora el nombre del inventor como en esta marca.

DESCONFIÉSE DE LAS FALSIFICACIONES PARIS, S. Rue Payenne. —De venta en las principales Farmacias

ELEMENTOS DE MECÁNICA, FÍSICA Y QUÍMICA

APLICADAS Á LA INDUSTRIA Y Á LAS ARTES para uso de los alumnos de las Escuelas de Artes y Oficios

JOSÉ DE LA PEÑA BORREGUERO

Catedrático auxiliar de Ciencias del Instituto de Guipúzcoa y profesor de dicha asignatura en la Escuela de Artes y Oficios de San Sebastián

Esta obra, adoptada de texto en varias Escuelas de Artes y Oficios, escrita expresamente para las mismas, consta de cerca de 200 páginas de 4.º mayor, papel satinado, clara impresion y láminas al final del libro.

Se halla de venta al precio de tres pesetas ejemplar en rústica, en la imprenta de Pozo y Compañía, calle de Fuente-rabia, núm. 8, piso bajo, y en casa de su autor, calle de Pasaforada, núm. 4, SAN SEBASTIAN, á donde deben hacerse los pedidos.

En Madrid: Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo, y Fuentes y Capdeville, sucesores de Carlos Bailly Ballière, plaza de Santa Ana, 9.

EL DIA EN BURDEOS journal en vente á La Librairie Nouvelle, BORDEAUX, place de la Comédie.

Pas de Ratisages

No más raspaduras en los escritos, por el maravilloso líquido que, sin ofender la blancura del papel, hace desaparecer los trazos de toda clase de tintas. Se vende en el Bazar X, en la papelería de la High-Life, en la de los señores Mendoza, Puerta del Sol; Palomeque, calle del Arenal, y Poblet (papel pintado), Arenal, 8, y otras principales papelerías. Precio: el frasco, acompañado de la instrucción, una peseta cincuenta céntimos.